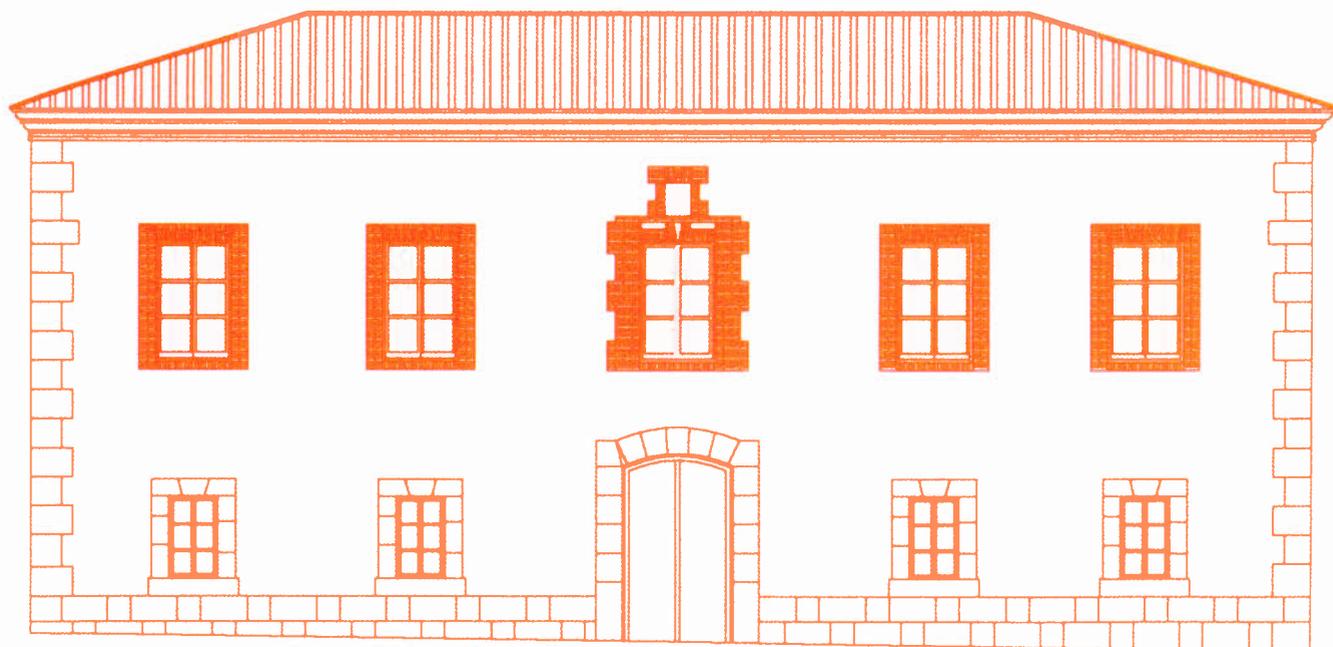


## Colaboraciones

# EL PÓSITO: UN MUSEO PARA UN PUEBLO



Fachada Principal. Proyecto Restauración 2001.

El edificio que albergaba el antiguo Pósito de Santa Cruz de la Zarza, está situado en la calle Mayor, donde también se encuentra una buena selección de casas solariegas, e incluso grandes casonas palaciales, construidas desde finales del siglo XVII y durante el XVIII, cuyo carácter principal es el de edificaciones representativas del poder nobiliario o institucionales, que confieren a la zona el aspecto de un casco histórico consolidado y todavía bien conservado, tanto en lo relativo a alturas como con respecto a los materiales utilizados.

Ocupando la esquina formada por la calle Mayor y el callejón del Pósito, enfrentado a la casa de César, el Pósito es uno de estos edificios institucionales, muy sobrio y rotundo, de dos plantas entre medianerías. El paramento general de ambas fachadas es de mampostería tosca en piedra, acabado con sillares de piedra en las esquinas y zócalo. El alero construido con ladrillo, siguiendo el diseño y las técnicas de la arquitectura madrileña del XIX, remata las fachadas en su

parte más alta y sirve para el apoyo de una cubierta de teja árabe a dos aguas.

La fachada a la calle Mayor, es simétrica con respecto a un eje central, donde se sitúa en planta baja el acceso principal formado por un dintel con un arco rebajado adovelado y jambas de sillares de piedra y en planta alta una ventana con un recercado de ladrillo dentillado, con el escudo de Santa Cruz sobre ella. A cada lado del eje principal, dos nuevos ejes, definen la colocación del resto de ventanas. Las de la planta baja son rectangulares de 0,85 x 1,2 metros, con recercados en sillares de piedra y reja empotrada y las de planta alta también son rectangulares de 1,8 x 2,00 metros, con recercado de ladrillo.

La fachada lateral consta de cinco huecos en planta alta y cuatro en baja, a ejes, con similares características a los de la fachada principal y regularmente dispuestos.

La planta baja, con forma de L, está dividida por una línea de pilastras centrales, sensiblemente paralela a las líneas de fachada, en dos

# Colaboraciones

naves y cubierta por bóvedas de arista. La planta superior es un espacio diáfano definido por el muro de cerramiento, donde se apoyan cerchas de madera, que delimitan su cubrición.

Esta descripción del Pósito, que corresponde a su estado actual, es el resultado de las diferentes obras ejecutadas desde su construcción para su mantenimiento o bien para adaptarlo a las nuevas necesidades y usos, con el paso de los siglos.

## EL PÓSITO COMO INSTITUCIÓN

Aunque el edificio del Pósito se construyó entre 1753 y 1757, sabemos por su Libro de Cuentas, conservado en el archivo del Exmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, que el Pósito como institución, ya estaba funcionando en este municipio en 1698.

El Pósito era un almacén de granos, administrado por el Ayuntamineto, con sus recursos propios, que podía ofrecer a los agricultores necesitados algunos auxilios para impedir que la actuación combinada de la naturaleza (factores climáticos adversos) y de los abusos señoriales (tácti-

cas de venta para obtener ingresos más altos) no provocará la mortandad masiva de los menesterosos en los años de escasez, debido a las malas cosechas, así como garantizar la siembra y el cultivo de la tierra.

Su función principal era actuar como una institución de crédito rural para el consumo. Se prestaban granos para la siembra, que debían reintegrarse, una vez recogida la cosecha, a un interés de medio celemín por fanega. Con los ingresos percibidos por el cobro de este interés se atendían los gastos de administración y el riesgo que ocasionaban los préstamos, pues con frecuencia, algunos deudores no podían pagar en el tiempo y forma establecidos. De la misma forma, se podía prestar dinero a los labradores cuando estos tenían que realizar en sus tierras labores de escarda o barbechera, debiendo entonces reintegrarse el capital prestado con un interés establecido del 3 por 100.

Además, el Pósito de Santa Cruz de la Zarza, como la mayoría de los pósitos, tenía una casa panera, que le permitía facilitar pan a los habitantes cuando este escaseaba, bien por agotarse las cosechas o venderse a precio muy elevado el



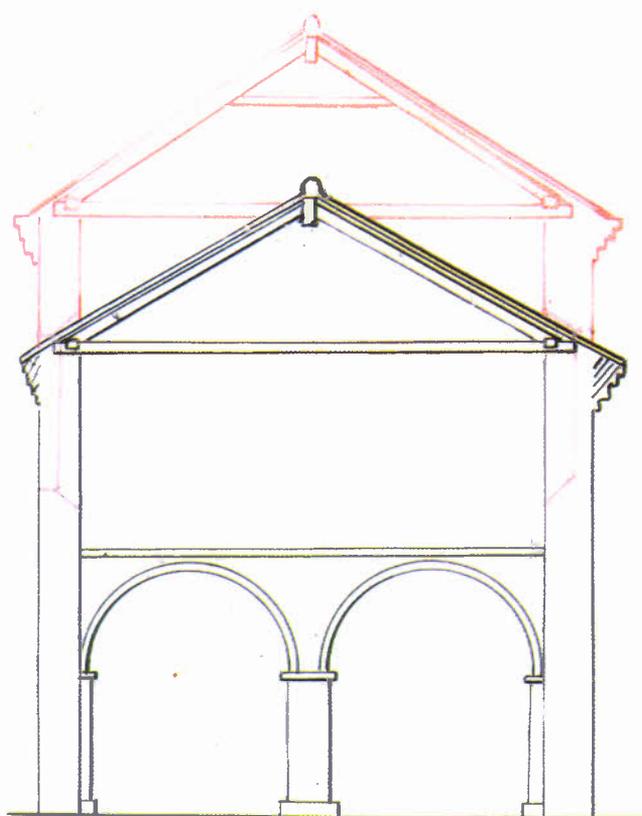
Fachada Principal. Proyecto 1911.

Co



gran  
lador  
local  
  
cent  
tar s  
ca  
posi  
real  
de 1  
tario  
cia  
gen  
gido  
ción  
cion  
den  
gen  
inte  
may  
trac

# Colaboraciones



Sección Transversal. Proyecto 1911.

grano acumulado en los graneros de los especuladores, con lo cual, se abastecía la demanda local y los compradores salían beneficiados.

No existió hasta el siglo XVIII una dirección central de Pósitos que se ocupase de reglamentar sus problemas comunes y unificarse la política de abastecimiento, utilizando para ello las posibilidades que los Pósitos ofrecían. Sólo se realizó la unificación a consecuencia del decreto de 16 de marzo de 1751. En virtud de él, el secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia fue nombrado superintendente general de todos los Pósitos del reino. Los corregidores y justicias de los pueblos tenían obligación a darle cuenta de todos los problemas relacionados con los Pósitos de sus diferentes demarcaciones territoriales. El superintendente general envió ordenes, desde 1751 a 1773, a los intendentes de provincia, corregidores y alcaldes mayores para una adecuada dirección y administración de los Pósitos de granos.

## REFERENCIAS AL EDIFICIO.

Las primeras referencias al edificio del Pósito, salvo las relativas a su construcción, no aparecen hasta el siglo XIX, siendo en principio muy escuetas y de poco valor. S. Miñano, en el tomo VII del Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, editado en Madrid en 1827, cita la existencia de un pósito en Santa Cruz, y Pascual Madoz en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, editado en Madrid entre 1845 y 1850, dice que en Santa Cruz de la Zarza "hay casa de ayunt., cárcel, pósito y teatro en el mismo edificio". La importancia de la información suministrada por Madoz, es la confirmación de la existencia, actividad y funcionamiento del Pósito en el momento de editar su diccionario. Sin embargo, los datos relativos a su ubicación parecen ser erróneos, no pudiéndose evaluar, si la confusión proviene de la redacción del cuestionario de respuesta remitido por Madoz para la toma de datos o bien es debido a una mala interpretación de la información suministrada por la Corporación, ya que el edificio del Pósito nunca estuvo formando parte de la casa del Ayuntamiento.

El Inventario Municipal de Bienes de 1881, define con gran precisión el solar, la edificación y el uso del Pósito:

"Otra casa en la calle denominada Mayor nº 4, llamada el Pósito, linda a mano derecha entrando en ella, el callejón del Pósito, izquierda idem casa de Bonifacio Parla y espalda con D. Romualdo Ricardo Rivas. Consta de planta baja y principal ocupando un área superficial aproximada de mil varas y está destinada su planta baja a clase de escuela de niños y habitación para el Maestro de ellas y el piso principal para Paneras del Pósito a cuyo establecimiento pertenece este edificio".

El Inventario Municipal de Bienes de 1882, sigue la descripción del año anterior, introduciendo algunos nuevos datos sobre su estado y valoración. Sin embargo, lo más notable de ella, es la adaptación del sistema de medidas utilizado al Sistema Métrico Decimal, cuya vigencia comienza en 1880.

"Otro edificio denominado el Pósito situado en la calle Mayor nº 4, que linda a mano derecha conforme se sale con casa de Bonifacio Parla, izquierda con el callejón del Pósito y espalda

# Colaboraciones

casa de Don Romualdo Rivas. Consta de piso bajo y principal ocupando una extensión superficial aproximada de setecientos metros cuadrados. El piso principal está destinado a paneras y el bajo a escuela de niños, comprendiendo la sala de clase de buenas condiciones y a que concurren por término medio unos 75, y otras varias habitaciones que constituyen vivienda capaz y cómoda para el Profesor titular que la ocupa.

Es el edificio de excelentes condiciones de solidez e higiene, necesitando para su reparación anual un gasto de cincuenta pesetas.

Se calcula su valor en siete mil pesetas y no produce renta alguna”.

## MEDIO SIGLO DE OBRAS.

El día primero de diciembre de 1864, D. Cándido López Loriente, depositario del Pósito, expone al alcalde constitucional de Santa Cruz de la Zarza D. Santiago Orea que:

**“Habiendo estado en la Casa panera del Pósito municipal de este pueblo, ha visto que una de las vigas principales de las que sostienen el tejado, está partida por medio, de cuyo quebranto se ha resentido el tejado, con exposición de que haya un grande hundimiento; además de haberse caído varias bovedillas, por la infinidad de goteras que hay de resulta del mal estado en que se encuentra el tejado, por hacer una infinidad de años que en la citada casa no se ha hecho gasto alguno... para que se adopten las medidas que tuviese por conveniente sobre el particular que deja citado”.**

El 21 de enero de 1865, el alcalde se dirige al Gobierno de la provincia de Toledo, solicitando se autorice al ayuntamiento a efectuar las reparaciones necesarias en el Pósito. El 29 de enero de 1866, D. Santiago Martín, arquitecto de Construcciones Civiles de la provincia de Toledo informa:

**“Habiendo reconocido la Casa-Panera o Pósito de la Villa de Sta. Cruz de la Zarza y visto la necesidad urgente que hay de atender a la reparación de una parte de su armadura ó cubierta, remito a Vd. adjunto el presupuesto de su coste a fin de que por la naturaleza de la obra y su coste, como por la urgencia que**

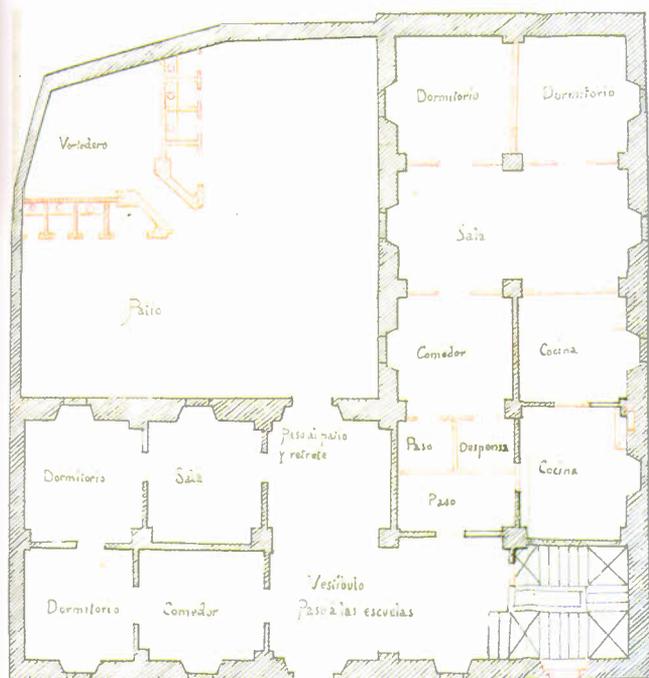


**reclama, se sirva Vd., autorizar y ordenar su ejecución sin el requisito de la subasta, y si por medio de una buena administración en beneficio de la obra y fondos municipales”.**

El coste presupuestado para las obras ascendía a la cantidad de 306 escudos, 250 milésimas, pero en la subasta celebrada en la Casa Consistorial del día 1 de abril de 1867, D. Remigio Rupe- rez ofertó una rebaja de 87 escudos, 250 milésimas, aceptando la obligación de verificar las obras por la cantidad de 219 escudos. El 7 de mayo el alcalde comunica a Construcciones Civiles el inicio de las obras, que finalizan el 4 de junio. El Arquitecto provincial remite al ayuntamiento, con fecha 21 de noviembre de 1867, la certificación de recepción provisional de las obras del Pósito para que en virtud de ella se satisfagan al contratista los plazos que se le adeudan.

El Inventario de Bienes del Pósito de 1877 dice que *“tiene una casa panera propia en buen estado y suficientemente capaz en las medidas”*. No debía ser tan bueno el estado de la edifica-

# Colaboraciones



Planta Baja. Proyecto 1911

ción, cuando el 28 de agosto de 1878 se presenta un presupuesto, redactado por D. Deogracias Álvarez y del Campo, para reponer la estructura de madera de la cubierta, reparación de los muros de cerramiento, creación de bovedillas y tejado, que asciende a la cantidad de 1829 pesetas y sesenta céntimos. El 27 de octubre de 1878, el alcalde D. Eladio G<sup>a</sup> Alonso, se dirige a la Comisión permanente de Pósitos de Toledo, solicitando autorización para enajenar 200 fanegas de trigo y obtener fondos con que poder acometer las obras de reparación de la cubierta de la panera del Pósito, **“por efecto del hundimiento de gran parte de la cubierta o tejado del granero en que se halla depositado el trigo”**.

Con fecha 30 de septiembre de 1879, las obras se adjudican en subasta a D. Anselmo Gómez Arias que **“se compromete a ejecutarlas en la forma que las mismas exigen en el precio de mil ochocientas veinticinco pesetas”**. Finalmente, el 7 de marzo de 1880, **“Yantos Berdugo y Victoriano López, peritos alarifes de esta villa y nombrados por el ayuntamiento de la misma para reconocer la hobra echa en retificación de las paneras del pósito, decimos que por nuestro saver y entender se alla la hobra concluida con arreglo al pliego de condiciones”**.

## MAS OBRAS Y CAMBIO DE USO.

El Conde del Retamoso, Delegado Regio de Pósitos, mediante circular emitida en Madrid, el 15 de julio de 1909, informa a los Ayuntamientos:

**“El propósito decidido de esta Delegación Regia de metalizar todos los bienes pertenecientes a los Pósitos, no podía envolver el deseo de perturbar en forma alguna el fin de la enseñanza elemental, que es el primordial en todos los Estados y auxiliar eficaz y decisivo para el progreso de todas las instituciones, y al apereibirse de que estaban instaladas las escuelas en muchas casas paneras, ha sido deseo vehemente de este Centro encontrar el medio de armonizar intereses que parecían opuestos, y al efecto de conseguirlo demandó el auxilio del Ministerio de Instrucción pública en razón a su perfecto conocimiento de las necesidades de la enseñanza, y como también se ha inspirado en el mismo deseo de armonía, no ha sido difícil encontrar la fórmula que compagina el propósito de que los Pósitos puedan desprenderse de sus casas paneras y que las escuelas que estén instaladas en estos edificios puedan continuar en ellos sin sufrir ningún quebranto ni la más pequeña perturbación”**.

El resto de la circular explica el procedimiento administrativo y la fórmula para que los Ayuntamientos adquieran directamente las casas paneras en las cuales estén situadas las escuelas.

D. José Soler, jefe de la Sección provincial de Pósitos, en carta de fecha 18 de agosto de 1909, comunica al alcalde de Santa Cruz, la enajenación de las casas paneras destinadas a escuelas públicas, según la circular anterior. En una nueva comunicación, el 23 de noviembre, se habla de **“la posibilidad de un derrumbamiento en la casa panera de ese pueblo aunque tengo la seguridad de que habrá V. adoptado cuantas precauciones aconseje la prudencia para evitar el peligro de desgracias, le ruego mande desalojar completamente dicha casa si no lo estuviera ya e impedir el acceso a nadie hasta que la Superioridad en cuyo conocimiento lo pongo hoy mismo disponga otro linaje de medidas”**.

El 7 de abril de 1910, se comunica la designación de D. Félix López Rodríguez *“Maestro de*

# Colaboraciones

*las obras del Exmo. Ayuntamiento de esta Capital, para que proceda a la tasación de la casa panera del Pósito de Santa Cruz de la Zarza, previo reconocimiento y certificación que se servirá entregar en esta sección".* El 13 de octubre se conoce el resultado de la tasación pericial ordenada asciende a la cantidad de 2850 pesetas.

La Corporación municipal de Santa Cruz de la Zarza se reúne en sesión extraordinaria el 12 de noviembre de 1910, para aceptar la adquisición del Pósito, según lo previsto en la circular enviada por el Jefe de la Sección de Pósitos de la provincia. Puesto a discusión el asunto de la reparación del edificio, nuevamente en ruina, **"por mayoría queda acordado no reparar el edificio del Pósito adjudicado a este Municipio, hasta mejor ocasión, en que se cuente con fondos para ello"**.

En la sesión ordinaria del día 22 de enero de 1911, se acuerda:

**"Que seguidamente se proceda a la instrucción del oportuno expediente de prestación personal, del que no podrá hacerse uso hasta tanto no se hallen agotadas todas las consignaciones del presupuesto vigente, para obras públicas, ni sin un previo acuerdo de la Corporación, cuando sea llegado este caso; y que las obras necesarias en el edificio del Pósito, para transformarle en Escuelas públicas, que por el Sr. Arquitecto provincial se forme el correspondiente plano y presupuesto y en vista resolverá esta Municipalidad"**.

No se ha encontrado proyecto, ni planos del arquitecto provincial, sobre este tema y por tanto, no sabemos si estos se realizaron o no. Es probable, que no llegaran a levantarse, ya que el ayuntamiento, con fecha 6 de agosto acuerda:

**"...se proceda a la reparación de la casa denominada Pósito, hoy propiedad de este Municipio, para habilitar en dicho local, las dos Escuelas públicas de niños y casa para los Maestros, cuyas obras por tratarse de modificaciones y reparaciones que no pueden sujetarse a un plan determinado, deben hacerse por administración, siendo muy conveniente antes de dar principio a ellas, llamar al Maestro de Obras D. Francisco Ontalva para que trace las líneas principales a que han de ajustarse estas"**.

D. Francisco Ontalva y Mascaraque, con fecha 1 de octubre, presenta un proyecto donde se recogen con toda claridad las obras a realizar. Se aumenta la altura de la planta principal **"en 1,80 metros sobre la que hoy tiene", y se "rasgan los huecos de ventana, dejándolos mayores"** en la parte alta de las fachadas dejándolos algo desproporcionados con relación a la estructura de la planta baja. No se especifica como eran los huecos existentes. Se mantiene la localización y el trazado de la escalera para acceder a la planta alta. Se divide, racionalmente, con tabiquería interior la estructura de espacios existentes en ambas plantas. El alero del edificio primitivo, se desmonta para volver a colocarlo en la nueva cornisa.

Las obras debieron acabarse en el verano de 1912, pues el maestro de escuela solicita al ayuntamiento **"que por haber desaparecido el peligro que amenazaba al local de la Escuela del Pósito, con las obras de reparación hechas en el edificio, se traslade la clase desde donde está instalada provisionalmente a su primitivo sitio... a partir del 1º de Septiembre"**.

En la sesión ordinaria de 23 de Noviembre **"se acordó que los residuos o materiales sobrantes de la obra realizada en el edificio denominado Pósito, propiedad de este Municipio, se vendan en subasta pública"**.

## MEDIO SIGLO DE DESASTRES.

La modernización del Estado, hace que el Ministerio de Educación, inaugure Colegios en todos los ámbitos del territorio español durante los primeros años de la década de los sesenta. Las antiguas Escuelas Públicas del Pósito ya no son necesarias, puesto que los niños, ahora, son escolarizados en unos nuevos colegios más a tono con la realidad del momento.

El Pósito se queda vacío. Sin embargo, en 1964, la dinámica socio-económica y la necesidad de incorporar a la población nuevos servicios, permiten que tras un acuerdo municipal con el Ministerio del Interior, se instalen en el edificio los servicios de Correos y Telecomunicaciones, así como las viviendas de los jefes respectivos. La adaptación obliga a tabicar la puerta de acceso principal para la separación de usos y a romper una de las ventanas exteriores para situar el

# Colaboraciones

nuevo acceso a la estafeta. Para facilitar la comunicación entre la oficina y la vivienda, se realiza una escalera, que obliga a demoler una de las bóvedas de planta baja. Los salones de planta alta se distribuyen con tabiquería para adaptarlos a las nuevas necesidades.

En el mismo año, se realiza una nueva adaptación del edificio para albergar nuevos servicios municipales. Se proyecta en parte de la planta baja un gran salón para biblioteca pública **“se trata de un local con machones centrales y bóvedas por arista, el cual se ampliará suprimiendo algunos de los tabiques que ahora tiene. Se ampliarán las ventanas que tiene al patio y se hará un pequeño pabellón para los servicios sanitarios, practicando una puerta para su acceso directo”**. El acceso directo del que se habla en el proyecto, es una de las ventanas de planta baja.

También se proyecta un “salón cultural” en la planta alta sobre la biblioteca, y dos años después, un nuevo proyecto para acondicionar el salón para proyecciones, ocupando la parte alta de la escalera. Afortunadamente, este último no se consumió, a pesar de redactarse proyecto técnico para ello, que descansa tranquilamente en el archivo municipal.

En los últimos años, tras la marcha de Correos a unas nuevas oficinas, tratando de acondicionar el edificio a las nuevas necesidades, se demolió la escalera interior que conectaba el local público y la vivienda, construyéndose un hueco para un ascensor.

## MIRANDO AL FUTURO.

Actualmente, la Corporación, sensibilizada por los edificios incluidos en el Catalogo de Bienes Protegidos del Plan de ordenación Municipal, ha pensado en restaurar el edificio del antiguo Pósito para darle un uso cultural como Museo Municipal.

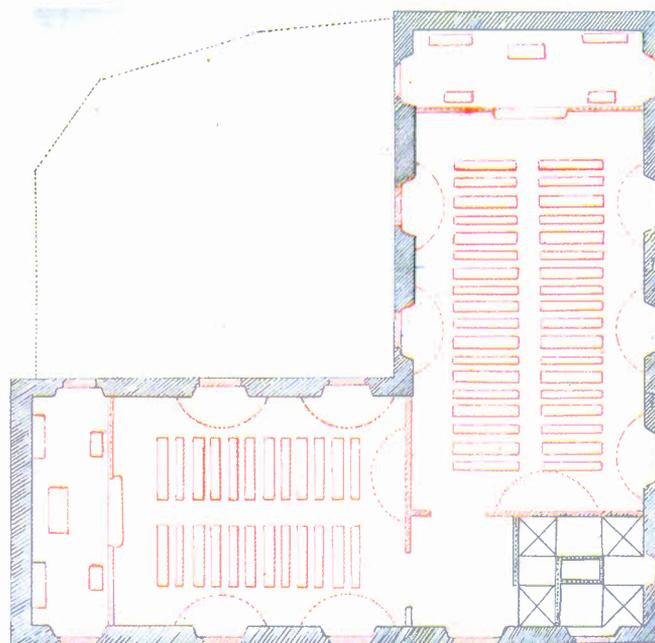
Con ello se consigue no sólo recuperar uno de los edificios más nobles y sobrios de su época, sino que al albergar los restos arqueológicos aparecidos en el municipio, junto a salas de pintura estables y otras temporales, será un punto de encuentro entre generaciones pasadas y venide-

ras que permitirá utilizar el pasado para ver el futuro y el futuro para entender el pasado.

**ENRIQUE MORALES CASTELLANOS**  
ARQUITECTO MUNICIPAL

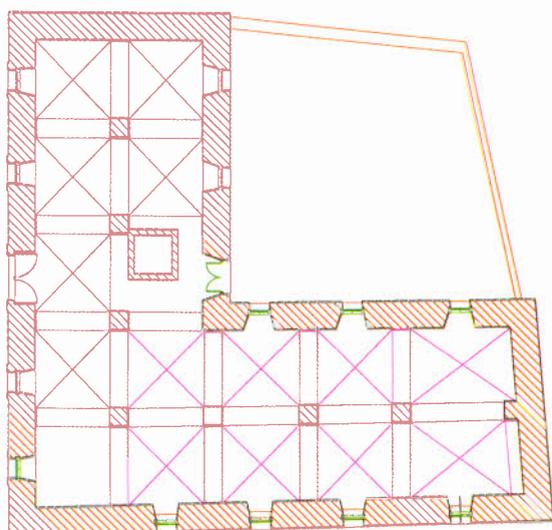
## INDICE DE DOCUMENTACIÓN Y FUENTES DOCUMENTALES RELATIVAS AL PÓSITO.

- 1864/67 Expediente instruido por el Ayuntamiento de esta villa, para la reparación de las casas paneras del Pósito municipal de este pueblo. Archivo Municipal.
- 1865/67 Gobierno de la Provincia de Toledo. Reparación del Pósito. Seguimiento de las obras. Archivo de la Diputación Provincial de Toledo.
- 1878/80 Expediente formado para reedificar la parte ruinoso del Pósito Municipal de esta Villa. Archivo Municipal.
- 1881 Inventario de Bienes Municipales. Descripción. Archivo Municipal.
- 1882 Inventario de Bienes Municipales. Descripción. Archivo Municipal.
- 1909 03 Jul. Delegación Regia de Pósitos. Circular sobre compra de Pósitos por Ayuntamientos para su transformación en escuelas. Correspondencia. Archivo Municipal.



Planta Principal. Proyecto 1911

# Colaboraciones



Planta Bóvedas. Proyecto Restauración 2001.

18 Ago. Sección provincial de Pósitos. Aclaración de dudas de la circular anterior. Correspondencia. Archivo Municipal.

23 Nov. Sección provincial de Pósitos. Medidas de urgencia por derrumbamientos en el Pósito. Correspondencia. Archivo Municipal.

- 1910 19 Ene. Sección Provincial de Pósitos. Adquisición por Ayuntamiento. Problemas de inscripción en el Registro de la propiedad. Correspondencia. Archivo Municipal.

03 Mar. Sección Provincial de Pósitos. Convocatoria de tasación para venta en pública subasta. Correspondencia. Archivo Municipal.

07 Abr. Sección Provincial de Pósitos. Nombramiento de Félix López Rodríguez como perito para tasación del Pósito. Correspondencia. Archivo Municipal.

13 Oct. Sección Provincial de Pósitos. Valoración y condiciones de compra del Pósito por el Ayuntamiento. Correspondencia. Archivo Municipal.

09 Nov. Convocatoria sesión extraordinaria para adquisición del Pósito y efectuar reparaciones. Libro de Actas. Archivo Municipal.

12 Nov. Aceptación condiciones para compra Pósito sin efectuar reparaciones. Libro de Actas. Archivo Municipal.

- 1911 22 Ene. Instrucción expediente para inicio de obras. Solicitud al arquitecto provincial presentación de proyecto para la transformación del Pósito en Escuelas Públicas. Libro de Actas Archivo Municipal.

06 Ago. Habilitación de fondos para transformación Pósito en escuelas, según trazado de D. Francisco Ontalva. Libro de Actas. Archivo Municipal.

01 Oct. Proyecto y presupuesto de D. Francisco Ontalva para las obras de reforma del Pósito. Archivo Municipal.

03 Sep. Gestión para la obtención de material escolar. Libro de Actas. Archivo Municipal.

- 1912 11 Ago. Solicitud Maestro de Escuela Nacional de traslado de escuela al primitivo sitio, por haber desaparecido el peligro que amenazaba al local con las obras de reparación del Pósito. Libro de Actas. Archivo Municipal.

-1913 23 Nov. Acuerdo de pública subasta de los residuos de la obra realizada en el edificio denominado Pósito.

## BIBLIOGRAFÍA

*Gonzalo Anes*

Historia de España Alfaguara IV. El antiguo Régimen: Los Borbones. Alianza Universal. Economía e ilustración en la España del siglo XVII. Ariel.

*Miguel Artola*

Historia de España Alfaguara V. La burguesía revolucionaria (1808-1874). Alianza Universidad.

*M. Martínez Cuadrado*

Historia de España Alfaguara VI. La burguesía conservadora (1874-1931). Alianza Universidad.

*Pascual Madoz*

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Facsímil. Ediciones Ámbito.